

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS JUNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 30 de abril de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL IN	TERNO
REGISTRO Nº	
Con Fecha:	
CURSADO SIN	
OBSERVACIONES	
CURSADO CON	
OBSERVACIONES	
firma y timbre recept	ción

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDICIO Nº 5192	DECRETO	ALCAL	DICIO	No	5192	
----------------------------	----------------	-------	-------	----	------	--

AUTORIZASE, al Euncionario Sr. WILLIAM CHRISTIAN DIAZ TAPIA, Rut Grado 10, CONTRATA - PROFESIONAL, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día lunes 04 de mayo de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , Grado 10, CONTRATA ha hecho efectivo 1 dia de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 4 días de sus permisos administrativos año 2015.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

***Impreso por: fernando apaz barra 0/04/2015-10:12:54



7659581B88D896E1BD1704AD77C9E73A